

EL FOMENTO

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cént. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

Esta administración considerará como suscriptores á los que lo fueron de "La Idea," y á los demás á quienes remitamos el presente número y no lo devuelvan á la redacción antes de la publicación del segundo.

A los señores que no hayan de honrarnos con su suscripción, les rogamos tengan presente el anterior aviso.

OTRA VEZ EN LA BRECHA

Poco podremos decir acerca de los propósitos que nos mueven á ocupar de nuevo un humilde puesto en el estadio de la prensa, que no sea ya conocido ó *presentido* por lo menos del benévolo público que ya nos honró en otra ocasión con una acogida excepcional, por lo espontánea y unánime, y á cuyo constante estímulo y generosas excitaciones es debida también en principal término la fundación de este modesto semanario. Razón es ésta que bastará á excusarnos por sí sola de escribir este artículo-programa, si no consideráramos que, así como un libro sin prólogo se asemejaría á un diplomático sin corbata blanca, según frase del insigne Figaro, un nuevo periódico sin su correspondiente «*Lo que somos y á lo que venimos,*» equivaldría á salir á la calle con antifaz ó á emprender un largo viaje sin itinerario.

En tal concepto, vamos á exponer á guisa de «programita» pocas palabras, pues pocas bastan para expresar los fines que nos traen otra vez á la vida pública.

Continuación EL FOMENTO del semanario *La Idea*, tan benevolmente acogido por la opinión y tan inexperadamente arrebatado del mundo de los vivos, en los momentos precisamente en que alentados por el apoyo de sus lectores aspirábamos á consolidar y robus-

tecer su vida material, nuestro programa administrativo es el mismo de nuestro antecesor, condensado en las siguientes frases: todo por el fomento de los intereses morales y materiales de Vélez-Rubio y demás pueblos de esta industriosa cuanto postergada región; de aquellos especialmente que, tanto por su posición topográfica, como por sus relaciones mercantiles y de vecindad, como por sus costumbres y elementos de vida iguales, han compartido, comparten y compartirán con Vélez-Rubio, las decepciones y amarguras del pasado, las esperanzas del presente y las realidades del porvenir.

EL FOMENTO no viene á ser órgano de ninguno de los partidos locales; nace por y para la opinión y á ella se deberá ante todo y sobre todo. Sin embargo, las especiales circunstancias que rodean su nacimiento pudieran darle en concepto de algunos de sus lectores cierto implícito *sabor* político que merece de nuestra parte una sencilla aclaración.

La política, como el arte de gobernar, la consideramos tan íntimamente ligada con los intereses administrativos de los pueblos, que eliminarla en absoluto de las columnas de un periódico de esta índole, sería prescindir en cierto modo de lo que más conviene al interés común de una localidad: una administración seria y moral.

Ahora bien: como quiera que la administración interior de un pueblo es oficio principalmente encomendado á las corporaciones municipales, y las corporaciones municipales no son sino *hechuras* de los partidos, EL FOMENTO ha de significar sus simpatías por aquel partido y aquellos hombres, que ofrezcan mayores y más probadas garantías para el acertado manejo de la cosa pública.

En este sentido seremos políticos y solamente en este, pues antes que un órgano de partido queremos hacer de EL FOMENTO lo que nos propusimos de su antecesor *La Idea*: una empresa útil á los intereses mercantiles, agrícolas y administrativos de esta comarca; empresa modestísima, pero patriótica y levantada, y que con el apoyo de nuestros amigos, llegaremos á hacer necesaria y duradera, hasta colocarla á la altura de su misión.

Las modestas páginas de EL FOMENTO no hemos, por consiguiente, de ocuparlas en discutir sistemas de gobierno, credos ni programas políticos, porque entendemos que esto no hay para qué hacerlo en un humilde semanario de provincias, cuando tantos y tan ilustrados periódicos se encargan de rendir allá, cerca de las altas esferas oficiales, esas rudas batallas en que forman por igual opiniones y partidos, programas y procedimientos; vicios de la tradición y deficiencias del presente; derechos y deberes entre gobernantes y gobernados; con victorias de ordinario muy fructíferas para la marcha triunfante del progreso y para los intereses generales de la patria.

Nosotros, por el contrario, no hemos de discutir principios, ni rendir culto á entidad política alguna; solo reclamaremos de nuestras autoridades procedimientos serios y beneficiosos para el país; sin que nos paremos á averiguar, ni ahora ni nunca, el origen de las cosas ni las opiniones de los individuos, para aplaudir todo cuanto sea plausible, y censurar todo lo censurable.

Dos palabras más y concluyamos.

EL FOMENTO es el primer periódico de Vélez-Rubio que nace con vida rigurosamente LEGAL, y esta será una garantía de la justicia y

de la independencia de ánimo con que hemos de procurar dar cumplimiento á nuestros deberes: con la independencia y la justicia que asisten siempre al perfectísimo ejercicio de un derecho cual es este de exponer sinceramente nuestras opiniones en defensa de los intereses de un pueblo, por medio de un papel impreso destinado á la pública circulación.

No se nos oculta que la vida del periodista en las pequeñas localidades está sembrada de ingrati- tudes; lo sabemos y no nos arredra. Más aún: tenemos la seguridad firmísima, seguridad que medimos por la resolución de nuestro ánimo y por el terreno legal en que, acaso inconscientemente, se nos ha colocado, que nada, ni por nada ni por nadie, podrá impedirnos esto que para nosotros constituye algo más que una profesión y el uso de un derecho: un deber, casi un sacerdocio.

Sabemos que la fundación de un periódico del matiz de EL FOMENTO es empresa espinosísima, pero honrada y noble; como es noble y honrado todo lo que se encamina á un fin beneficioso para los intereses colectivos.

Sabemos también, y esto nadie mejor que nosotros, que no llegaremos á constituir de EL FOMENTO una empresa lucrativa; mas no por eso dejará de producirnos satisfacciones inefables si con ella lográsemos extirpar de raíz algún tradicional defecto de nuestras viciadas administraciones municipales, y lanzar del seno de estas corporaciones á individuos cuya profana ingerencia en los asuntos públicos puede hacer fracasar mas de una vez los proyectos más loables y las más provechosas iniciativas.

No hemos de concluir sin protestar muy alto y con todas las veras de nuestra justa indignación de la medida violenta de que fué víctima la inofensiva *Idea*. En efecto dispensárenos al tratar de fundar aquel periódico, del cumplimiento de ciertos requisitos, según costumbre seguida con anteriores periódicos locales, para después, valiéndose de un fútil pretexto fundado en aquella misma *protectora dispensa*, herirla de muerte en ocasión precisamente en que empezaba á conquistarse vida propia, es un proceder acreedor á todos los

epitetos menos al de *plausible*; y que nos duele menos,—creannos los pocos *adversarios* del periodismo local,—nos duele menos por los perjuicios que haya podido ocasionar á nuestros intereses, que por el concepto que por ello habrán merecido á la prensa y á la opinión las autoridades de esta culta localidad. Proceder incalificable, del que acaso no se registre otro ejemplo, en los fastos de las persecuciones del periodismo moderno.

Nada más hemos de decir sobre este asunto. Si ellos obraron mal, ellos lo saben, y harto han purgado ya su censurable ligereza, no con nuestra execración privada, sino con el anatema de la pública opinión.

Pudiera ser—¡quien sabe!—que aquella medida *autoritaria* que tantas críticas ha merecido del público sensato, naciera de un exceso de celo por los intereses contributivos de la Hacienda, y en este caso, confesémoslo ingenuamente, las autoridades *interinas* cumplieron con un deber, y... casi debemos aplaudirlo.

Ahora cumplamos nosotros con el nuestro.

FERNANDO PALANQUES

¡Vaya por las economías!

Aquí en España, tierra clásica de sabios y garbanzos, todos tenemos en la lengua nuestro plan político y económico. Por esto desde los *hacendistas* Eguillor y Puigcerver hasta el último síndico de aldea, todos creen tener programa y todos nos hablan de economías.

Pero resulta que todos esos programas se convierten, al ser realidad, en agua de borrajas, es decir, que saldan el presupuesto con déficit. Eso prueba que los tales planes económicos no son mas que planes *honorarios*.

Decidle á Gamazo, á ese apóstol de la *buena-nueva*, que van á suprimir—por economía se entiende—la capitania general de Valladolid, por ejemplo, y veréisle poner el grito en el cielo demostrandoos como tres y dos son cinco, que tal supresión no producirá ninguna economía.

¡Como que en Valladolid le hicieron diputado!

Y, así todos, justicia y no por mi

casa, decíase antes: ahora decimos, economías pero no por mi distrito.

Sinó que lo digan los que se oponen á la supresión de ciertas audiencias.

Y no es lo peor que esa *fiebre economista* haya descendido hasta las más humildes esferas de la administración.

Ayuntamientos conocemos nosotros y ustedes también los conocen, que han suprimido de un plumazo la mitad de los «empleados urbanos» que venían sosteniendo durante cinco años de situación.

¡Porqué? ¡vayan ustedes á saber! Aunque no faltan maliciosos que aseguren que ha sido en previsión de un próximo *endoso* de esa partida del presupuesto.

Eso, eso es saber hacer de *economistas*.

¡Oh, sabios é ilustrados hacendistas que por vez primera visteis la luz del sol en tierra española! Yo os admiro al ver que tan bien profesais y enseñais el salvador principio de obtener *economías* sin disminuir los gastos.

Y, tú ¡oh Cos-Gallón de mis pecados, que riges los destinos de esta desvencijada Hacienda, sino puedes nivelar los presupuestos des pues de tantos planes *económicos* como te legaron tus antecesores, te ruego nos suprimas de una pluma da á todos los contribuyentes.

Que sería lo mas acertado.

Ferro-carril de Murcia á Granada.

Carácter general de esta línea

No solamente bajo el punto de vista económico y del interés que representa para las provincias de Murcia, Almería y Granada, es importante esta línea férrea, de la que hoy vamos á ocuparnos con toda la brevedad compatible con la exactitud de la idea que nos proponemos dar á nuestros lectores.

La importancia trascendental de este ferro-carril, no estriba precisamente en los ricos veneros de producción que despertará á la vida del comercio y de la industria regionales, sino en el hecho de formar parte y complemento de la línea del litoral de la Península, entre Francia y el vecino reino Portugués, siendo por lo tanto el camino mejor y más corto de Francia para Argelia y entre Cataluña y Andalucía, países que tienen más relaciones entre sí que con el interior de España, como se comprende fácilmente, comparando el movimiento de las

vías de Madrid á Málaga y Cadiz y de Madrid á Barcelona y Tarragona, con el de la navegación entre Argelia y Francia y de Andalucía á Cataluña.

El camino de hierro costero de España en la región mediterránea y oceánica, puede considerarse actualmente dividido en siete secciones que son: primera, de Francia á Valencia—segunda, de Valencia á Murcia,—tercera, de Murcia á Granada,—cuarta, de Granada á Bobadilla,—quinta, de Bobadilla á Algeciras y Cádiz,—sexta de Cadiz á Sevilla y Huelva, y séptima, de Huelva á Portugal.

Una vez completa esta gran línea internacional, han de recibir impulso extraordinario el comercio y las relaciones entre Francia, Portugal y España, no siendo nuestra nación, ni nuestra provincia, como fácilmente se comprenderá las que resulten menos favorecidas.

El antiguo trazado.

Han existido dos: el primitivo que pasaba por los Velez, Huescar y Cúllar de Baza, y el de 1878 cuyo trazado fué el que marca la dirección de las estaciones: Murcia, Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana, Lorca, Puerto de Lumbreras, Huercal-Overa, Albox, Partalao, Fines, Purchena, Lucar, Serón, Baza, Gor, Guadix, Darro, Bogarre, Iznalloz, Daifontes, Peligros y Granada.

El trazado actual.

Realizada la subasta de este ferrocarril, cuya concesión hubo de adjudicarse á los señores Hett, Maylor y Compañía, se hicieron en el antiguo trazado algunas modificaciones, pudiendo decirse que la línea parte de Lorca, pues los estudios y construcción del trozo desde esta ciudad á Murcia se han hecho con independencia del resto de la vía.

Desde Lorca al límite de la provincia de Murcia, el terreno que recorre el trazado es accidentadísimo, hasta salvar la divisoria de los rios Sangonera y Almanzora, por «Puerto-Lumbreras» á la distancia de cinco kilómetros.

Sigue á Huercal-Overa y continúa por Zurgona, Almanzora, Cantoria, Fines, y Polula á Purchena, cuya estación se establecerá á tres kilómetros de esta villa.

De Purchena, por Tijola, Serón y el Hijate, llega á Baza.

Desde esta ciudad, pasando á seis kilómetros de Gor, llega á Guadix, desde donde continúan el trazado por Fernelas, Huélago Moreda y Piñar á Iznalloz, y de este punto, por Daifontes, El Chaparral y Marracena, sigue hasta Granada.

El ramal de Aguilas parte una estación que se llamará del «Empalme» y se situará en el kilómetro 24, en la Sierra de «Enmedio.»

Ya saben nuestros lectores que las cortes han aprobado y en breve se sacará á subasta, la concesión de otro ramal de vía ancha que arrancando de

la referida estación del «Empalme,» terminará en Velez-Rubio.

(Se continuará.)

SECCION MINERA.

En la sección de Fomento del Gobierno Civil de esta Provincia, se han efectuado en las fechas que á continuación se indican los siguientes registros mineros:

El 23 de Junio de 1890: Mina denominada «San Juan Bautista» Término de Chirivel; consta de 24 pertenencias.

El 13 de Junio de 1890: otra iden denominada «Santa Florentina», Término de Velez-Rubio; consta de 12 pertenencias.

El 18 de Setiembre de 1889; otra id. «La Lolita.» Término de Velez-Rubio; consta de 12 pertenencias.

El 18 de Setiembre de 1889, otra id. «San Ramon,» término de Velez-Rubio; consta de 12 pertenencias.

En igual fecha, otra idem «Vulcano» término de Velez-Rubio; consta de 12 pertenencias.

El 16 de Mayo de 1890: otra idem, «Los cuatro amigos», de este término, consta de 16 pertenencias.

Algunos de los señores interesados en los anteriores registros, se nos quejan de que, á pesar de haber trascurrido el plazo legal, no hayan recibido aun la visita del ingeniero oficial encargado de efectuar las respectivas demarcaciones, ocasionandoles esta dilación los consiguientes perjuicios. Trasladamos el aviso al Sr. Gobernador civil de la provincia.

En la 2.ª quincena de este mes darán comienzo los trabajos de exploración en la mina denominada San Ramon de este término municipal.

El análisis practicado de sus minerales en uno de los Laboratorios mineralógicos de la Unión arroja el siguiente resultado: una onza, 80 cents. plata, 55 º de plomo, y 34 º de antimonio.

A UN... PERIODICIDA.

Quien haga aplicaciones con su pan se lo coma. IRIARTE.

Ó de tí me he de reir ó te has de convencer que es un derecho ejercer lo que quieres tú imped r.

La prensa es ilustración, un adelanto, un progreso... —Bueno ¿y que?—diras tu á eso—me estorba, pues ¡revolcón!—

¡Caramba, qué liberal!.. ¿liberal tú?.. ya lo creo, lo eres tanto, segun veo, como yo soy concejal.

¿Pues que, tu iracundia creé (ó es que alguno te lo jura) que hay aún previa censura, cadenas y autos de fe?..

Una vez ¡pchs! pasaría... pero una... y dos... y tres... vamos, Servando, ¿no ves que eso es ya monomanía?

¡Pobre «Idea!» con tus desdenes te empeñaste en sepultarla; mas pude resucitarla, lo ofrecí y... aquí le tienes.

Aun habrá quien no lo crea: mas ¿si vieras cuanto siento que te estorbe á tí EL FOMENTO como te estorbó LA IDEA?..

Porque EL FOMENTO, Servando, vivirá, tenlo entendido, si tú quieres, sin dar ruido, si no quieres tú, pitando.

¡Ah Servando, y que te alabes!.. (Mas, chitón, y á lo hecho pecho.) Pero ¿sabes lo que has hecho?

No, Servando, ¡¡¡no lo sabes!!!

Si lo supieras, los ecos de la opinión escuchando, ya te estuvieras marchando... ¿á donde?.. pues... á Marruecos.

FERPAYÉN.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

A la prensa.

EL FOMENTO envía á sus ilustrados colegas provinciales y regionales, sin distinción de opiniones ni partidos, el mas entusiasta y cariñoso saludo.

Desgraciadamente las previsiones higiénicas no las tenemos en Vélez como fuera de desear, en las circunstancias que atravesamos.

Nuestra autoridad debiera hacer que por sus empleados se vigilase con mayor escrupulosidad, á fin de que permaneciesen limpias algunas calles que por el estado en que hoy se encuentran, constituyen focos de infección.

En nombre, pues, de la salud y tranquilidad públicas, le rogamos no olvide esta indicación.

Los concejales fusionistas de Chirivel han pedido á su jefe, Sr. Laserna, la sustitución de su alcalde, por otro tambien fusionista, por su puesto.

Y hay quien juzga, y con razon, esa petición en balde; pues si quieren otro alcalde han de traerle del Japon.

El jueves salió para Almeria nuestro querido amigo, el ilustrado ingeniero D. Ricardo Egea López, habiendo dejado ultimados en el estudio de lo carretera de Velez-Rubio á María las modificaciones marcadas por la Dirección de Obras públicas, para proceder seguidamente al replanteo y subasta de dicha vía.

Nuestro apreciable colega La Crónica Meridional, dió noticia de la «defunción» de La Idea en los siguientes términos:

«Segun noticias que recibimos de Velez-Rubio, ha sido suspendida la

publicación de nuestro apreciable colega *La Idea* por disposición facultativa de un Alcalde interino de dicho pueblo, á consecuencia de ciertos requisitos preceptuados en la ley de imprenta que por lo visto no había cumplido.

«Sentimos sinceramente lo ocurrido al colega, y deseamos de todas veras que vencidas las dificultades reanude sus tareas tan interesante y popular semanario, que con tanto acierto venía dirigiendo nuestro amigo y compañero en la prensa D. Fernando Palanques.»

Así es, caro colega, y en otro lugar de este número hallará explicado el fundamento de tan facultativa disposición.

Pero, afortunadamente, esas facultades quedan desde hoy un tanto restringidas.

Vaya, pues no faltaba más.

En diario madrileño anunció días pasados la destitución de setenta y nueve ayuntamientos, nada menos, de esta provincia.

Y, efectivamente, todos continúan sin novedad en su importante salud.

Bueno que en los altos centros se propinen con rigor las cesantías á cientos; más ¿tocar á ayuntamientos?.. eso, nunca, no señor.

Una de las reformas de la que veríamos con gusto se ocupara el Ayuntamiento es la de los guindillas ó guardia municipal.

Este cuerpo (llamémosle cuerpo, aunque sin alma) tal como se halla actualmente constituido no llena á satisfacción su objeto. Nuestro parecer es que se reorganize y se reglamente y se dote á sus individuos del suficiente sueldo, ó de lo contrario suprimirlo

por completo y dedicar ese capítulo del presupuesto á otras mejoras más útiles y más prácticas para la población.

El reputado cirujano-dentista D. Antonio Rubio, efectuará muy en breve su anunciada visita á esta población. Dicho señor, viene precedido de gran fama por sus trabajos profesionales.

Estén prevenidos cuantos necesiten de sus servicios. Su llegada y domicilio se anunciará oportunamente por medio de prospectos.

MERCADO BI-SEMANAL DE VELEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	41 á 42	rs. fang.
Idem candeal	36 á 37	» »
Centeno	30 á 31	» »
Cebada	24 á 25	» »
Lentejas	30 á 32	» »
Maiz	28 á 29	» »
Garbanzos	45 á 50	» »
Judias	66 á 68	» »
Almendras	00 á 00	» »
Vino	24 á 26	rs. arrb ^a .
Aceite	46 á 47	» »
Lana	50 á 51	» »
Patatas	13 á 14	» quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 14'75 arb.	1. ^a candeal 14'50 arb.
2. ^a id. 12'50 »	2. ^a id. 12'50 »
3. ^a id. 8 » »	3. ^a id. 8 » »
4. ^a id. 7 » »	4. ^a id. 7 » »
Moyuelo de 1. ^a á 14 rs. fang. Id de 2. ^a á 9.	

AVISO

El conocido zapatero lorquino D. Manuel Moya Carrillo, hará dentro de muy breves días su acostumbrada visita de temporada á esta plaza. Lo que se se avisa á sus clientes.

JUANP. DIAZ TORREGILLAS

Compras y ventas en comisión; representaciones, consignaciones y contrataciones.

Agencia Minera.

Plaza de la Encarnación, 11.

ALMANAQUES AMERICANOS.

PARA 1891.

Se ha recibido un bonito y variado surtido en el establecimiento de Antonio Sanchez Ortiz, que se venden á los mismos precios que en años anteriores.

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta las de mayor lujo.

Garantía verdad por DOS años.

Todos los modelos 10 reales semanales. Rebajas al contado.

Depósito en Velez-Rubio: J. Bautista Gómez, P.^a Encarnación, 2.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

Aguas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de Alhama de Granada.

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde 1.^o de Setiembre al 31 de Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fonda, carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael de Toro, Elvira, 35, Granada.

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Literario y de intereses materiales y administrativos de la comarca.

Se publica todos los domingos, y dará Suplementos telegráficos de su corresponsal en Madrid, siempre que haya acontecimientos políticos de excepcional interés.

SUSCRIPCIÓN 1'50 PESETAS TRIMESTRE

Se suscribe en esta administración, calle de Urrutia, número 3.—Fuera: en casa de nuestros corresponsales.